OEA/Ser.W

CIDI/doc. 386/23 rev.1

23 mayo 2023

Original: inglés

**AJUSTES AL CICLO MINISTERIAL TRIENAL**

**DEL PROCESO SECTORIAL EN EL ÁMBITO DEL TURISMO**

(Aprobado por el CIDI en la reunión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2023)

El ciclo ministerial trienal de turismo ha tenido un retraso con respecto a los plazos establecidos en los “Lineamientos generales para los procesos sectoriales a nivel ministerial en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)” (CIDI/doc.228/17).

La Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR), que debía haberse celebrado en abril, 18 meses después de la reunión ministerial, no pudo realizarse según lo previsto debido a la dificultad para coordinar las agendas de los diversos funcionarios de la CITUR, que tenían compromisos anteriores, y a la proximidad de otros eventos, entre ellos las reuniones de los procesos sectoriales a nivel ministerial en el ámbito del CIDI organizadas por la Secretaría Técnica, como la Reunión de Planeación de las Autoridades del Proceso Ministerial de Cultura y la Quinta Reunión Extraordinaria de la CITUR, que se celebraron en marzo y abril de 2023, respectivamente. Todo eso obstaculizó la coordinación necesaria para preparar la reunión y examinar con antelación los documentos que se negociarían.

Por lo tanto, el CIDI aprueba la celebración de la Tercera Reunión Ordinaria de la CITUR, con formato virtual, el 28 de julio de 2023, en reconocimiento del compromiso de los funcionarios de la CITUR y los miembros de la Troika y en vista de que, en los Lineamientos generales para los procesos sectoriales a nivel ministerial en el ámbito del CIDI, se dispone que “en caso de circunstancias imprevistas, el CIDI, con el asesoramiento de la Secretaría, tendrá la prerrogativa de aprobar cambios a un determinado ciclo ministerial con carácter excepcional y teniendo en cuenta las consecuencias logísticas, presupuestarias y organizativas del cambio propuesto”.

CIDRP03894S01